



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00360716- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2024-763-E-UNC-DEC#FCC que aprueba el programa para finalización de sus estudios de grado -Plan 93- "rEC/bite", la RHCD-2025-78-E-UNC-DEC#FCC que aprueba las modalidades, equipos docentes, materias y modalidades del primer cuatrimestre 2025.

Y CONSIDERANDO

Que desde el 2021, y en el marco de los proyectos presentados por la Secretaría de Coordinación Académica en el Programa de Apoyo y Mejora a la Enseñanza y Aprendizaje (PAMEG), se sostiene de manera continua, el objetivo académico que busca fortalecer el egreso como estrategia institucional conjunta.

Que en dicho marco el Programa busca generar diferentes estrategias institucionales para acompañar académica y pedagógicamente a les estudiantes que han abandonado la carrera en el tramo de egreso del plan 93'.

Que es menester implementar y reconocer las actividades del segundo tramo del Programa dictado en el segundo cuatrimestre del 2025.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Certificar las tareas docentes realizadas por la/os Profesores que participaron en la implementación del segundo tramo del Programa "rEC/bite" desarrollado durante el segundo cuatrimestre 2025 para les estudiantes de Licenciatura en Comunicación Social que se detallan en el ANEXO I que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y publicar. Girar a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.

